Trabajador independiente: afiliese a salud y/o pensión sin intermediarios

Los siguientes son los pasos generales. El detalle y requisitos específicos dependen de cada entidad.

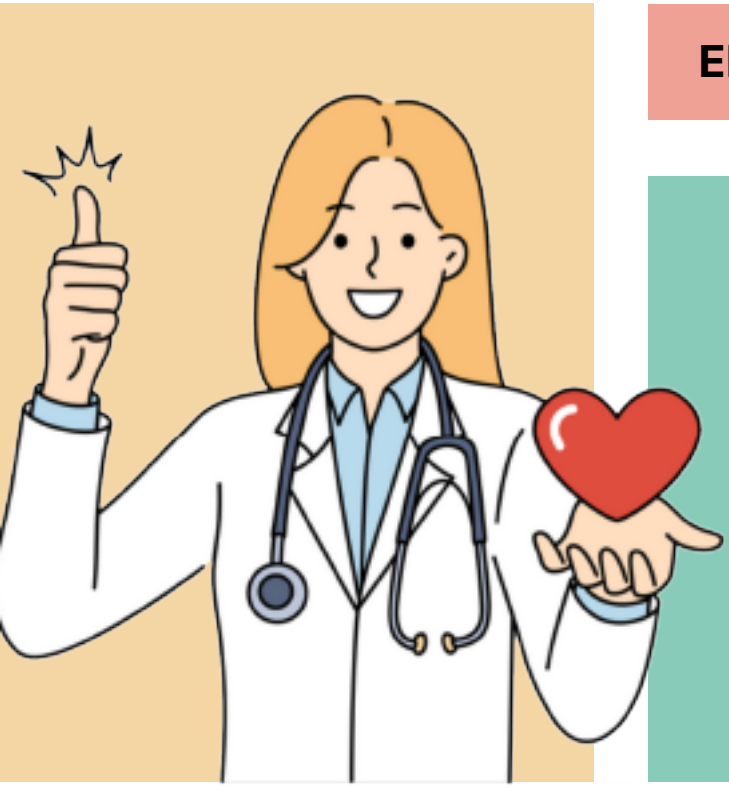

EPS – Empresa Promotora de Salud:

1. Elija la EPS de su preferencia, consulte lista AQUÍ
2. ¿Quiénes pueden ser beneficiarios?
3. Reúna los documentos para su afiliación y de sus beneficiarios.
4. Verifique si puede realizar la afiliación de manera electrónica.
5. Descargue y diligencie el formulario de afiliación establecido por cada EPS.

Fondo de Pensión - AFP:

1. Elija el Fondo de Pensiones de su preferencia, consulte lista AQUÍ
2. Reúna la documentación necesaria para la afiliación.
3. Diligencie el formato de afiliación como independiente y el formato de descripción de ingresos y origen de fondos.
4. En Colpensiones puede afiliarse dando clic AQUÍ

Fácil, rápido y sin intermediarios